



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL No. 014
11 DE MARZO DE 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2018-00098	SUCESIÓN	FLOR MARIA REY QUEVEDO Y OTROS	MISAEEL REY SASTOQUE	10-MARZO-2020	PROFIERE SENTENCIA APROBATORIA PARTICION
2019-00090	SUCESION	PEDRO JULIO QUEVEDO Y OTROS	JOSE RAUL QUEVEDO QUEVEDO Y OTRO	10-MARZO-2020	PROFIERE SENTENCIA APROBATORIA PARTICION
2017-00049	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	VICTOR FIDEL AGUDELO	10-MARZO-2020	REANUDA TRAMITE PROCESO

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fosca, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy ONCE (11) DE MARZO DE 2020, a las 8:00 a.m.


BLANCA QUINTERO MEJIA
Secretaria